

NUESTRAS PROPUESTAS

- » **CARRERA PROFESIONAL**, acceso y consolidación para todas las categorías profesionales por igual.
- » **BAREMOS**, proponemos revertir los nuevos acuerdos de baremación para las bolsas de trabajo y los procesos de concurso-oposición.
- » **EMPLEO**, consolidación de todos los contratos temporales existentes en la actualidad, en plazas estructurales de plantilla.
- » **PRIMA PRODUCTIVIDAD VARIABLE**, reparto lineal por número de trabajadores del servicio. La misma cantidad económica para todos y todas las integrantes de la unidad.
- » **INFORMACIÓN**, nos oponemos a secuestrar la información, la plantilla tiene derecho al acceso inmediato y veraz de esta.
- » **OFERTA PUBLICA DE EMPLEO**, apostamos por:
 - **UNA OPE**, que se ajuste a la realidad de las necesidades del Servicio Aragonés de Salud.
 - **DELIMITACIÓN TEMPORAL** de los plazos del proceso de concurso-oposición para que no se eternicen procesos.
 - Las **CONVOCATORIAS DE CONCURSO OPOSICIÓN**, se publicaran conjuntamente con la relación de puestos de trabajo concretos ofertados.
- » **PLUSES**, equiparación de las cantidades percibidas por los pluses de nocturnidad, turnicidad y festivo de las diferentes categorías profesionales.
- » **JORNADA**, recuperación de la jornada de 35 horas semanales o su equivalente en cómputo general, como ya han realizado otras CCAA.
- » **RETRIBUCIONES**, recuperar el poder adquisitivo perdido durante estos años (Entorno al 14%).
- » **RIESGOS LABORALES**, es preciso mejorar las condiciones higiénico-ambientales de los lugares de trabajo. Reivindicamos una nueva evaluación de riesgos psicosociales, para poder atender las actuales cargas de trabajo que se producen..
- » **FORMACIÓN**, es necesario establecer cursos gratuitos de formación específica para posibilitar el desarrollo de la Carrera Profesional.
- » **PREVENCIÓN PRIMARIA**, apostamos por una mayor inversión de recursos y personal para la atención temprana, como herramienta para la educación y prevención de la salud.
- » **RECONOCIMIENTO GRUPO C1** de las categorías de Grado Medio.
- » **CONCILIACIÓN**, derecho inmediato a la concesión de los diferentes permisos, sin que influya las necesidades del servicio.
- » **REORDENACIÓN Y ACTUALIZACIÓN** de los Grupos Profesionales adaptados a la formación académica mínima requerida.
- » **TRASLADOS, MOVILIDAD INTERNA** (acoplamientos), procesos ágiles y programados.

Elecciones Sindicales SALUD SECTOR II ZARAGOZA / 2019

toma la
iniciativa

toma la
iniciativa

ELECCIONES SINDICALES SALUD SECTOR II ZARAGOZA / 2019

Los compañeros y las compañeras que hemos dado un paso adelante para presentarnos por OSTA, ofrecemos la alternativa a la actual Junta de Personal; agrupando vitalidad, ilusión, compañerismo, transparencia, frescura de ideas, firmeza y valentía en la resolución de los conflictos.

Tenemos claro que la Junta de Personal es el instrumento para defender y mejorar nuestras condiciones laborales por medio del dialogo, la negociación colectiva y la acción sindical.

Han pasado ya más de diez años del inicio de la crisis económica, una etapa en que el personal público de la Administración Pública Aragonesa ha vivido un retroceso de sus derechos laborales y económicos. Lejos quedan los mensajes de los sindicatos mayoritarios y corporativistas que nos vendían en el último proceso electoral una recuperación de todos aquellos derechos perdidos. Lejos de esa realidad, comprobamos que los últimos acuerdos que han firmado no hacen más que mantener los recortes del año 2012 con alguna pequeña mejora, todavía muy lejos de aquello que nos arrebataron.

Defendemos un Servicio Aragonés de Salud público, gratuito, de calidad y universal, como uno de los pilares básicos de nuestro estado de bienestar. Nos oponemos a cualquier tipo de externalización, sea del servicio que sea y apostamos por recuperar todos aquellos

servicios que durante el periodo de la "crisis" se han perdido, suponiendo una pérdida de empleo público.

¿POR QUE OSTA?

Por su modelo organizativo y de acción sindical.

El modelo de Acción Sindical de OSTA está basado en tres principios fundamentales:

- ➔ Compromiso, siempre una respuesta, siempre una alternativa
- ➔ Rigor, informando de todo lo que nos afecte y transparencia total en las negociaciones.
- ➔ Democracia, la plantilla es la que decide, participación real mediante consultas y votaciones.

Los compañeras y compañeros que conformamos el proyecto de OSTA, proponemos un proceso de recuperación de la esencia del sindicalismo. Un sindicalismo moderno, honesto y dinámico, de acción y confrontación para luchar por nuestros derechos y condiciones laborales.



RICARDO ALVAREZ BERRUEZO

Ya está bien de 4 años de acuerdos que nos perjudican y promesas incumplidas, no basta con pedirlo, hay que lucharlo.

BAREMOS, proponemos revertir los nuevos acuerdos de baremación para las bolsas de trabajo y los procesos de concurso-oposición.



ALFREDO VELASCO QUINTANA

Compromiso, rigor, sentido común, participación y transparencia. Otro sindicalismo no sólo es posible, sino que es imprescindible.

PRIMA PRODUCTIVIDAD VARIABLE, reparto lineal por número de trabajadores y trabajadoras del servicio. La misma cantidad económica para todos y todas las integrantes de la unidad.



JOSÉ LUIS LEÓN MATUTE

Es obvio que en el SALUD hay diversas categorías profesionales, pero lo que es inadmisibles es que se permita la existencia de trabajadores de 1ª y 2ª clase en derechos y condiciones laborales.

CARRERA PROFESIONAL, acceso, consolidación, reconocimiento y pago de los niveles para todas las categorías profesionales, sin agravios comparativos, ni discriminación.

toma la iniciativa